

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 592/2026 "SERVICIO INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL PARA LA COORDINACION DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"

Fecha de publicación: Del 17 de agosto del 2026 al 1 de septiembre del 2026

